

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROA & ROA DEL ECUADOR S.A.
AJUSTADORES DE SINIESTROS**

En la ciudad de Quito, D.M., a las doce horas (12h00) del veinte y dos (22) del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS**.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Gloria Amparo Buitrago Forero	US\$ 2.500	US\$ 2.500	2.500	50
TOTAL	US\$ 5.000	US\$ 5.000	5.000	100

Se deja expresa constancia que el accionistas Gloria Amparo Buitrago Forero, se encuentran debidamente representados por el señor Juan Camilo Roa Buitrago, de acuerdo a carta poder que se adjuntan a esta Acta.

Preside la Junta el señor Juan Camilo Roa Buitrago en su calidad de Presidenta y actúa como secretaria la señorita Grace Elisa Ramón Moya, según lo que determina los estatutos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2018.

- Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer y decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018 y el destino de las Utilidades.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.
- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por los Auditores Externos y aprobar los honorarios del año 2018
- Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2018.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de Ley.

- **Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por disposición de Presidencia se da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de Ley.

- **Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018 y el destino de las Utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2018. Los administradores se abstienen como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2018 arrojó una utilidad por valor de ochocientos sesenta y dos con 92/100 (USD 862.92), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad que el valor de ochocientos sesenta y dos con 92/100 (USD 862.92) sean acumulados en utilidades retenidas.

- **Cuarto Punto del Orden del Día.** - Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a Yadira Gabriela Flores Amores y como comisario suplente a Cecilia Baculima.

- **Quinto Punto del Orden del Día.** - Conocer y decidir sobre el Informe presentado por los Auditores Externos y aprobar los honorarios del año 2018

Por disposición de la Presidencia la Secretaría da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el contenido del Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2018.

- **Sexto Punto del Orden del Día.** - Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la designación y contratación de los Auditores Externos FSYT&AUDIT CIA. LTDA. "ECOVIS ECUADOR", debidamente certificados por la Superintendencia de Compañías, para que realice la auditoría a la compañía, y sus honorarios corresponden al valor de mil doscientos dólares de los estados unidos (US\$1,200).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2018.
- Informe de los Auditores Externos.
- Una copia de carta poder.
- Dispositivo magnético con la grabación de la Junta.

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.

PRESIDENTE



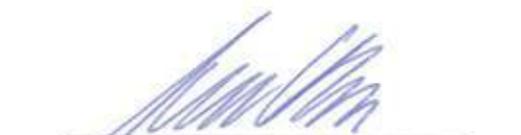
Juan Camilo Roa Buitrago

SECRETARIA



Grace Elisa Ramón Moya

LOS ACCIONISTAS



GLORIA AMPARO BUITRAGO FORERO
Debidamente representada por
Juan Camilo Roa Buitrago.